

Memorando Nro. IIGE-DPL-2023-0034-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2023

PARA: Sr. Dr. Kervin Arturo Chunga Morán
Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud de aprobación de reforma No. 004 al POA de Gasto Permanente del IIGE.

De mi consideración:

Tras un cordial saludo, y en atención a los siguientes requerimientos:

- Memorando No. IIGE-ST-2023-0045-M de 07 de febrero de 2023, con el cual la Subdirección Técnica solicitó la reforma del flujo de caja del POA de la Dirección de Formación y Difusión Científica.
- Memorando No. IIGE-ST-2023-0046-M, de 08 de febrero de 2023, mediante el cual la Subdirección Técnica remitió la solicitud de reforma al POA de la Dirección de Servicios Especializados.

Me permito indicar que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en el marco de sus competencias, ha procedido con la revisión metodológica y validación respectiva de la documentación remitida, concluyendo que la propuesta de reforma es procedente, puesto que:

- La Dirección de Formación y Difusión Científica requiere reprogramar el flujo de caja planificado para el mes de febrero al mes de marzo de 2023 debido a que no se ha tenido respuesta por parte de la Subsecretaría de Minería Artesanal y Pequeña Minería sobre la aceptación de la planificación del programa de capacitación para el primer semestre del año 2023, remitido por el IIGE a través de Oficio Nro. IIGE-IIGE-2023-0054-O del 19 de enero de 2023, lo cual retrasa la ejecución de la salida de comisión planificada.
- La Dirección de Servicios Especializados a fin de iniciar la ejecución de los procesos de contratación planificados, requiere reformar ciertas actividades y presupuesto acorde a las recomendaciones realizadas por el área de Compras Públicas del IIGE, correos de validación de ítems presupuestario emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y disponer del presupuesto necesario con base en las proformas obtenidas, según lo detallado en el informe adjunto.

Por lo antes expuesto, solicito a usted muy cordialmente se sirva emitir su aprobación para continuar con el registro de los cambios requeridos en el POA Institucional de Gasto Permanente 2023, así como la gestión de la reforma presupuestaria a través de la Dirección Administrativa Financiera ante el Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a la documentación adjunta y demás sustentos que se adjuntan al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Elena Nieto Galarza

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Memorando Nro. IIGE-DPL-2023-0034-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2023

Referencias:

- IIGE-ST-2023-0045-M

Anexos:

- Anexo 1. Sustentos reforma DFD
- Anexo 2. Sustentos reforma DSE
- Anexo 3. Detalle reforma No. 004 GP validado DPL

Copia:

Sr. Dr. Carlos Eduardo Martillo Bustamante
Subdirector Técnico

Srta. Ing. Isela Tatiana Salinas Baquero
Directora de Servicios Especializados

Sra. Mgs. Marielisa Bustos Jarrín
Directora de Formación y Difusión Científica

Srta. Ing. Cynthia Anali Rojas Villacis
Analista Técnico de Difusión Científica 2

Sr. Ing. Diego Alejandro Barona Diaz
Analista Técnico de Servicios Especializados 3

Sra. Econ. María Lorena Hernandez Gutierrez
Analista Financiero 3

Sr. Econ. Byron Leonardo Mejía Moya
Analista Administrativo 3

Sra. Econ. Yovana Katherine Macas Palacio
Analista de Planificación y Gestión Estratégica 3

ym